

Mérida Yucatán, México, a 18 de septiembre de 2019.

**Junta de Coordinación Política del
Senado de la Republica.
LXIV Legislatura
Presente.**

En el año de 1981 me incorporé al servicio público en el ámbito electoral, como auxiliar administrativo en la Delegación Yucatán del Registro Nacional de Electores, en este mismo periodo cursaba la licenciatura en Derecho, la que concluí y obtuve mi título de Licenciado en Derecho en el año de 1989.

En el año de 1991 ingresé al recién creado Instituto Federal Electoral, en el área del Registro Federal de Electores y posteriormente me incorporo al servicio profesional electoral. Sin duda esta decisión fue de gran trascendencia en mi vida, porque a partir de ella, mi proyecto no sólo profesional, sino de vida, fue convertirme en servidor público y desarrollarme en el servicio profesional electoral del IFE.

Al haber ingresado al servicio profesional electoral asumí el compromiso de continuar mi preparación académica y técnica, y de esta manera formar parte del cuerpo de profesionales que requería el Instituto Federal Electoral.

Para recobrar la confianza ciudadana en la organización de las elecciones en el país, el Instituto Federal Electoral, necesitaba que la actuación de su personal fuera lo suficientemente objetiva y profesional, esto sólo lo lograría, ciñéndose al estricto cumplimiento de la ley, dándole la certeza jurídica requerida para que los actores políticos y la ciudadanía estuvieran seguros de que la organización de los procesos electorales, se realizarían con imparcialidad.

En ese sentido cuando el Instituto Federal Electoral crea la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, no dude en inscribirme, ya que esto constituía la mejor manera de continuar preparándome y conociendo más de las instituciones y sistemas electorales que son ejes fundamentales para alcanzar la tan anhelada democracia.

En el año 2010 logre concluir el 100 % de los créditos de la Maestría, pero ese mismo año tome la decisión de continuar mi trayectoria profesional en materia electoral, pero en el ámbito estatal, por tal razón decidí participar en la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Yucatán para ocupar el cargo de consejero electoral del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, proceso en el que resulte designado por el H. Congreso del Estado de Yucatán para ocupar el cargo Consejero Electoral del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, por un periodo de seis años a partir del 1 de diciembre del año 2010.

Posteriormente con la reforma Constitucional y legal del año 2014, el sistema político-electoral mexicano se modifica y se tienen que realizar en muy corto tiempo, las adecuaciones necesarias para poder organizar el proceso electoral que iniciaría en octubre de ese mismo año.

Dentro de los cambios derivados de la reforma de 2014, se crea el Instituto Nacional Electoral y entre sus atribuciones esta la de designar a los siete integrantes del Órgano máximo de Dirección de los Organismos Públicos Locales, para lo cual emitió una convocatoria para un concurso de oposición para ocupar los siete cargos de consejeros o consejeras electorales. Resultado de ese concurso, recibí el nombramiento de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, por un periodo de seis años a partir del 1 de octubre de 2014.

Como se puede observar mi vida profesional se ha desarrollado en el ámbito electoral, por más de 38 años he tenido la oportunidad de trabajar en la organización de las elecciones, lo que me ha permitido participar de manera directa en siete procesos electorales federales y 3 procesos electorales estatales. También vale señalar que mi trayectoria y desempeño profesional y personal, siempre se ha caracterizado por mi estricto apego a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Objetividad, Certeza e independencia, lo que me ha permitido mantener buenas relaciones personales en los ámbitos en que me desenvuelvo.

Cuando conozco de la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica, lo primero que vino a mi mente es que puedo aportar para fortalecer el trabajo jurisdiccional en materia electoral, y la respuesta es fundamentalmente mi experiencia y conocimientos en la materia electoral, pero además mi plena disposición a dignificar la función jurisdiccional, mediante resoluciones que además de estar apegadas a derecho cumplan con la función de garantizar la voluntad ciudadana expresada mediante su voto. En este sentido conocer la materia sustantiva y la experiencia adquirida, es de suma importancia, al momento de interpretar las leyes y aplicarlas al caso concreto, para darle una solución a la controversia de manera legal y funcional, como establece la legislación en materia electoral.

Por lo antes expuesto y considerando poder aportar mis conocimientos, experiencia y disposición para contribuir en el fortalecimiento del sistema jurisdiccional electoral y por ende al Estado de Derecho, es que manifiesto mi deseo de ser magistrado electoral en el órgano jurisdiccional del Estado de Yucatán, comprometiéndome de esta forma a ser un mejor servidor público, en beneficio de mi país y mi estado.

Atentamente

Lic. Jose Antonio Gabriel Martinez Magaña

Eliminado: firma. Fundamento legal: resolución del INAI RRA 7562-17. En virtud de tratarse de la firma del interesado.